MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONTRATO UOC Nº 03/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 ID 323727
LOTES Nº 1, 4 Y 5: ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

En el Distrito de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 03 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, la Municipalidad de San José de los Arroyos, representada por el Intendente Municipal Señor Hamy Chávez Domínguez y la Secretaria General Señora Raquel Mendoza de Paniagua, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y , por la otra, la empresa unipersonal TALLER MECANICA CORONEL con RUC 3805442-6 cuyo representante legal es el señor Derlis Gustavo Coronel con Cedula de Identidad Nº 3805442, con domicilio en la ciudad de San José de los Arroyos, en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS**".- cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Contrato;

La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

La oferta del Proveedor;

La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 323727.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 196 /2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMION VOLQUETE, MARCA MERCEDES BENZ 1113						
item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de Camion volquete	2	unidad	13.750.000	27.500.000
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	provision y colocacion de hojas de elasticos, bujes, pernos, grampas		2	uni	2.000.000	4.000.000
1.2	reparacion y mantenimiento de sistema de refrigeracion (radiador)		2	uni	500.000	1.000.000
1.3	reparacion de sinfín y bomba de direccion		2	uni	2.500.000	5.000.000

Taller Mecánico Coronel
de Derlis Coronel
Cel.:(0981) 127 130
San José de los Arroyos - Py

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * SECRETARÍA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

1.4	mantenimiento del motor con cambio de juego completo de aceites y fluidos	2	uni	1.500.000	3.000.000
1.5	reparacion de caja, cojinete de empuje, discos, sincronizadores	2	uni	1.200.000	2.400.000
1.6	reparacion de eje de mando, reten de caja y rulemanes	2	uni	1.000.000	2.000.000
1.7	reparacion de cachamba, paragolpes traseros y delanteros	2	uni	1.200.000	2.400.000
1.8	provision y colocacion de faros traseros y delanteros con caja y soporte completos	2	uni	600.000	1.200.000
1.9	mantenimiento y reparacion del sistema electrico, alternador	2	uni	2.500.000	5.000.000
1.10	provision y colocacion de juego y accesorios completo de neumaticos tipo 900 - 20	2	uni	750.000	1.500.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 1					**27.500.000**

LOTE Nº 04 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA, MARCA VALMET 985

item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de tractor agricola	2	unidad	11.650.000	23.300.000
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	mantenimiento del motor con cambio de aceites y filtros completo		2	uni	2.500.000	5.000.000
1.2	reparacion y mantenimiento del sistema electrico completo		2	uni	1.800.000	3.600.000
1.3	provision de aceite hidraulico		2	uni	1.250.000	2.500.000
1.4	provision y colocacion de filtro, rulemanes, reten de caja		2	uni	650.000	1.300.000
1.5	mantenimiento de caja, diferencial y masa		2	uni	1.500.000	3.000.000
1.6	servicios de vulcanizacion, alineacion y balanceo		2	uni	250.000	500.000
1.7	provision y colocacion de mangueras hidraulicas		2	uni	600.000	1.200.000
1.8	provision y colocacion de pernos		2	uni	350.000	700.000
1.9	provision y colocacion de relay y focos		2	uni	350.000	700.000
1.10	provision de juego y accesorios completo de cubiertas delanteros		2	uni	2.400.000	4.800.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 4						**23.300.000**

LOTE Nº 05: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ROTATIVA

item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-063	Mantenimiento y reparacion de rotativa	2	unidad	7.200.000	14.400.000
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	provision y colocacion de cilindros de rotativa		2	uni	2.800.000	5.600.000
1.2	provision y colocacion de retenes y bujes primarios y secundarios		2	uni	1.300.000	2.600.000
1.3	provision y colocacion de cuchillas con soporte		2	uni	2.600.000	5.200.000
1.4	reparacion de masa central, cambio de bujes y cañerias hidraulico		2	uni	500.000	1.000.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 5						**14.400.000**
MONTO TOTAL DEL LOTE 1, 4, 5						65.200.000

Total: 65.200.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: sesenta y cinco millones doscientos mil

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Taller Mecánico Coronel
de Derlis Coronel
Cel.:(0981) 127 130
San José de los Arroyos - Py

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS
INTENDENCIA

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; SEGUN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General de la Municipalidad de San Jose de los Arroyos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay al día 03 del mes marzo y año 2017.

Raquel Mendoza de Paniagua
Secretaria General

Amy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

Derlis Gustavo Coronel
Representante Legal
Taller Mecánica Coronel

Taller Mecánico Coronel
de Derlis Coronel
Cel.:(0981) 127 130
San José de los Arroyos - Py